

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DE 2020.

En Guayaquil, el dieciséis de marzo de dos mil veinte a las 9h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Malecón Simón Bolívar No. 1401 e Illingworth, edificio SUD AMERICA, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A.**, con la asistencia de los representantes legales de las siguientes sociedades: 1. **NIMARO S.A.**, propietaria de cuatro mil quinientas (4.500) acciones, representada por el señor Wilfried Meinschmidt en calidad de Presidente, quien legitima su participación con su nombramiento; 2. **FARIMAR S.A.**, propietaria de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones, representada por el Ing. Claus Riemann Torres en calidad de Vicepresidente, quien legitima su participación con su nombramiento; 3. **SONETO C.A.**, propietaria de dos mil doscientas cincuenta (2.250) acciones, representada por el señor Luis Eduardo Sojos en calidad de Gerente General, quien legitima su participación con su nombramiento; y, 4. **RIDEYCA S.A.**, propietaria de mil (1.000) acciones, representada por el señor Xavier Rivera García en calidad de Gerente General, quien legitima su participación con su nombramiento.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor nominal, por lo que conceden a las accionistas de la compañía igual derecho a voto.

Concurre también a la sesión el señor Volker Meinschmidt, Presidente de la compañía.

Preside la sesión el señor Volker Meinschmidt y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Eduardo Sojos.

El Secretario manifiesta que con base en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía se ha determinado que se encuentran presentes en la sesión los representantes legales de las sociedades accionistas que conforman e integran el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de **SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A.**, el cual asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00). Al tenor de lo establecido en el artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, el Secretario procede a elaborar la Lista de Asistentes, recabando los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas, los cuales se incorporarán al expediente de la presente Junta General Ordinaria.

Por lo anteriormente expresado y al estar presente todo el capital pagado de la compañía, las accionistas sin necesidad de convocatoria previa se acogen a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y a través de las personas naturales que los representan se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en tratar, y son los siguientes:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General sobre las operaciones de la empresa durante el año 2019 y del Comisario.
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y sus anexos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019.
- 4) Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

El Presidente declara formalmente instalada la sesión y manifiesta que por tratarse de una Junta General Universal no es necesaria la grabación magnetofónica de la misma, al tenor de lo establecido en el artículo 233 de la Ley de Compañías, reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. En tal sentido, dispone que se proceda a resolver sobre los puntos del orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.-** El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de los negocios de la empresa y sus actividades operativas durante el año 2019, el cual formará parte integrante del expediente de la presente Junta. Acto seguido, se procedió con la lectura del Informe del Comisario.

En cuanto al segundo punto: **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.-** El Gerente General dio a conocer el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, con sus anexos cortados al 31 de diciembre de 2019.

En cuanto al tercer punto: **DESTINO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2019.-** El Gerente General informó que el ejercicio económico del año 2019 ha dado como resultado una pérdida de US\$69,179.82 y propone que sea compensada con futuras utilidades.

En cuanto al cuarto punto: **DESIGNACION DE COMISARIO.-** El Gerente General mociona la designación de LELLAN S.A. como Comisario para el año 2020 y que se le fije como remuneración anual la cantidad de US\$400

A continuación, en conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión mociona la aprobación de los temas conocidos previamente por la Junta y consulta a las Accionistas si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otras mociones alternativas para ser consideradas.

Por no existir cambios a las mociones presentadas y sin que ninguna de las accionistas desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todas las accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a las mociones presentadas. El Secretario llama uno a uno a los representantes de las accionistas para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que las mociones fueron aprobadas con el voto favorable de todas las accionistas de **SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A.** que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **SOLUCIONES LOGISTICAS DE TRANSPORTE SOLTRANS S.A.** resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:

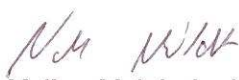
UNO.- Aprobar los Informes del Gerente General de la compañía y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

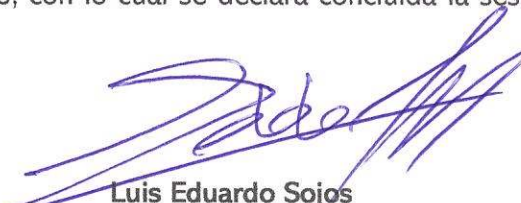
DOS.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

TRES.- Conocer los resultados del ejercicio económico 2019 y en razón de las explicaciones recibidas por el Gerente General, resolver que la pérdida del ejercicio por US\$69,179.82 sea compensada con futuras utilidades.

CUATRO.- Designar a LELLAN S.A. como Comisario para el año 2020 y que se le fije como remuneración anual la cantidad de US\$400.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas accionistas asistentes. Leída el acta por parte del Secretario, ésta es aprobada por unanimidad sin enmiendas, y firmada en unidad de acto por todos los representantes legales de las accionistas, por el Presidente y el Secretario, con lo cual se declara concluida la sesión a las 10h30.


Sr. Volker Meinlschmidt
Presidente de la Junta


Luis Eduardo Sojos
Secretario de la Junta

p. NIMARO S.A.


Sr. Wilfried Meinlschmidt

p. FARIMAR S.A.


Ing. Claus Riemann Torres

p. SONETO C.A.


Sr. Luis Eduardo Sojos

p. RIDEYCA S.A.


Sr. Xavier Rivera García

